

ACUERDO PRESIDENCIAL No.444-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Excelentísimo Señor Danilo del Rosario Valdez, Secretario de Estado, Director Ejecutivo CEI- República Dominicana, se ha distinguido como Cónsul General Honorario de Nicaragua en la República Dominicana, por ampliar y fortalecer aún más las excelentes relaciones Comerciales y de Cooperación entre ambos países.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1Otorgar la "Orden José de Marcoleta", en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor Danilo del Rosario Valdez, Secretario de Estado, Director Ejecutivo CEI- República Dominicana.

Arto.2Comunicar este Acuerdo al Excelentísimo Señor Secretario de Estado, Director Ejecutivo CEI-República Dominicana

Arto.3El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de diciembre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua